

Proceso formativo de estudiantes de Educación Superior
Documento de apoyo 1/2017

Ingreso: primer momento de la trayectoria formativa de Nivel Superior

El presente Documento de Apoyo pretende constituirse en un documento de trabajo que colabore con los Institutos Superiores de Formación Docente y Técnica Jurisdiccionales al tiempo que coadyuve a los ingresantes a las diversas ofertas formativas de Nivel Superior.

En ese sentido resulta pertinente enmarcar las acciones formativas correspondientes al Ingreso a Nivel Superior conforme a la Resolución N° 72 del Consejo Federal de Educación (CFE) y el Reglamento Académico Marco Resolución N°4043/09.

Dicha normativa establece los objetivos, las actividades institucionales, los actores involucrados y los diferentes modos de implementación de acciones que pueden ser llevadas adelante por los ISFD y T.

La normativa hace foco en la definición político-educativa para la educación Superior y en especial, entiende que el Ingreso constituye el primer acceso a dicho nivel sin soslayar sin embargo el hecho de que todo el primer año de formación superior se constituye en una unidad de aprendizaje que pretende ser base y fundamento para los ulteriores años de formación en los diversos profesorados. En ese sentido, el Ingreso se ofrece como una oportunidad tanto de acceso a la educación superior como a los bienes culturales que ésta promueve y a la necesaria articulación con niveles educativos previos.

El Ingreso entonces adopta una dimensión personal (elección, inscripción) y continúa con el Curso Inicial, en el que asume ya instancias colectivas e institucionales, que no se agotan en éste y que se sostienen con un acompañamiento sistemático de los diferentes actores que conforman la institución formadora y sus propósitos de enseñanza.

Como se expresa en el Documento Base (DES 2010); “El ingreso inicial a principio del ciclo lectivo, para los aspirantes a primer año, tiene el sentido de colaborar con la inserción del estudiante en el Nivel Superior desde distintos

aspectos: la organización institucional, los ámbitos de participación y el perfil profesional de la carrera elegida”.¹

Los proyectos deberán respetar la política educativa de la Dirección de Educación Superior y los criterios que a continuación se detallan, independientemente de los formatos o modalidades que se adopten:

- Fortalecimiento de la identidad y la especificidad de la formación docente y técnica de Nivel Superior.
- Articulación del Proyecto de Ingreso con los procesos formativos y las condiciones concretas de los sujetos y sus trayectorias subjetivas de educación.
- Definición de líneas que identifiquen :
 - o instancias de reflexión y análisis del perfil del estudiante de Educación Superior como sujeto proactivo para escenarios sociales y culturales complejos, fluctuantes y cambiantes.
 - o el inicio de un proceso de alfabetización académica en el Nivel de Educación Superior articulado con las propuestas de enseñanza y de las diversas formas que adopta el proceso de alfabetización (informacional, tecnológica, etc.).
 - o Desarrollo de habilidades cognitivas propias del pensamiento formal.

En todo caso, resulta prioritario “conformar un sistema integral de ingreso al Nivel Superior (lo) que implica un continuo acompañamiento metodológico y académico, con la finalidad de que los estudiantes afiancen su trayectoria en profunda vinculación con el conocimiento en sus múltiples manifestaciones culturales. Por ello resulta insoslayable la implementación de un sistema de ingreso que contemple estrategias de acompañamiento al estudiante. No basta con un curso inicial de corta duración destinado a los/as ingresantes. Se trata

¹ Dirección General de Cultura y Educación. 2010. *Acompañamiento de las Trayectorias Estudiantiles* La Plata, DES, DGCyE.

de un proceso continuo que se debe garantizar al menos durante el primer año de estudio”².

Propósitos del curso de ingreso

En vista de lo que se viene analizando, conviene establecer que los Consejos Regionales y cada uno de los ISFDyT dispongan objetivos generales de acción, más allá de las diferentes propuestas para la heterogeneidad de contextos socioeducativos en que éstos se inserten.

Por tanto, los propósitos generales del Curso Inicial tenderán a:

- Comprender el ingreso como primera instancia de la trayectoria del estudiante en la Educación Superior, la que debe propender a garantizar: el ingreso directo, la no discriminación y la igualdad de oportunidades.
- Reconocer la heterogeneidad de la trayectoria formativa de niveles educativos previos, con ofertas educativas de diversa índole. En función de ello, organizar acciones que permitan a todos integrarse respetando este punto de partida.
- Fortalecer la identidad del Nivel Superior: formación docente y técnica, poniendo el acento en las trayectorias formativas del estudiante de este nivel y su ulterior ejercicio profesional.
- Desarrollar actividades en las cuales se reflexione sobre el perfil del estudiante de Nivel Superior como un futuro profesional para escenarios sociales y culturales complejos, fluctuantes y cambiantes.
- Contribuir a la orientación en la elección de la carrera informando sobre el futuro profesional de cada una de las carreras y sus áreas de incumbencia laboral.
- Organizar acciones que permitan el inicio de un proceso de Alfabetización Académica propia del Nivel Superior.

² DGCyE. Res. 4043/09.

- Elaborar actividades que brinden herramientas de estudio propias para el Nivel Superior, de modo que el estudiante las incorpore a su repertorio de estrategias de aprendizaje.
- Ofertar situaciones didácticas que permitan que el estudiante reconozca cuáles son las estrategias de aprendizaje que se ponen en juego para la apropiación del conocimiento.

La propuesta del Ingreso como propuesta regional

El Consejo Regional de Directores se reunirá con el objeto de organizar la orientación de los ingresantes evitando la superposición en la oferta de carreras compartidas y promoviendo la reorganización regional. Reunirá los proyectos de los institutos y enviará al equipo central de la DES una síntesis de las modalidades y cursos de acción que se adopten en cada región.

Entre las acciones que llevará adelante será la de acordar para sus ISFDyT el período, los plazos, la modalidad, la duración de las cargas horarias, modos de evaluación, instancias de recuperación, o criterios de orden de mérito si fuese necesario su establecimiento, etc. previo tratamiento institucional en los respectivos C.A.I. (Consejo Académico Institucional).

Sin embargo, y a fin de organizar dichas actividades, se tendrán en cuenta las siguientes dimensiones:

- **Ejes de trabajo:** se sugiere, a partir de los propósitos explicitados *ut supra*, organizar el trabajo del curso inicial en las siguientes dimensiones:
 - ✓ **1-Dimensión organizacional:** se incorporarán en esta área temas vinculados con:
 - La presentación de la institución:
 - Historia y trayectoria institucional, vinculación con la comunidad educativa en general.
 - Organigrama institucional: equipo directivo y equipo de conducción. Roles.
 - CAI: misiones y funcionamiento.

- Biblioteca: fondo bibliográfico, servicios, horarios de atención.
- Organización institucional: sedes, horarios, modalidades de cursada
- Secretaría: trámites administrativos.

✓ **2-Dimensión curricular:**

Se incorporarán en esta área temas vinculados con:

- Información sobre diseño curricular específico de la carrera en la cual los ingresantes se han inscripto: unidades curriculares y sus diferentes formatos. Espacio de la Práctica Docente y/o Práctica profesionalizante (Campo): su organización, carga horaria, visitas a las instituciones asociadas.
- En el caso de Educación Técnica: análisis del campo laboral de los Técnicos Superiores. Perfil otorgado por cada carrera, inserción en el mundo del trabajo.
- Lectura y análisis del Régimen Académico Marco y Régimen Académico Institucional, profundizando en equivalencias y correlatividades.
- Alfabetización académica como acceso al contenido disciplinar: acceso a textos propios del ámbito curricular y laboral elegido por los ingresantes.

✓ **3- Dimensión Político- Estudiantil:**

Se propenderá al análisis de:

- el perfil del estudiante de Educación Superior: ciudadano activo responsable y participativo con clara percepción de su identidad individual y social.
 - Democratización de Nivel Superior: Órganos Colegiados.
 - Programas y Becas: distintos tipos, requisitos.
-
- **Modalidad/es:** conforme a lo que establezca cada ISFDyT, en acuerdo con los Consejos Regionales se podrán establecer diferentes modalidades: clases abiertas, charlas informativas, análisis de material multimedial, tutorías, talleres, etc., en función de cada realidad y posibilidad institucional.

- **Funciones y tareas**

Todos los actores institucionales asumen el compromiso de acompañar al estudiante en los primeros pasos en la institución terciaria, cada uno desde el rol que desempeña y con funciones específicas para los objetivos previstos.

El equipo directivo ampliado con el de conducción organizará la institución creando condiciones necesarias para recibir y facilitar el ingreso de los estudiantes, orientando a los actores institucionales para llevar a cabo dicho proceso.

- ✓ **El equipo directivo** organizará la institución: espacios, tiempos, agrupamiento, responsables de las actividades. Elaborará el módulo de la Dimensión de Organización Institucional
- ✓ **Prosecretario y Secretario:** informarán la documentación (necesaria para el seguimiento administrativo y académico) que deberán entregar los ingresantes y sus plazos de entrega
- ✓ **CIPE** como referente de políticas estudiantiles acompañará los temas y actividad/es sobre la temática: Perfil de los estudiantes de Nivel Superior, democratización del nivel. Centro de estudiantes, Becas promoción – convocatoria-inscripción-recepción de la documentación–, trabajando en equipo con Jefes de área, Prosecretario/s u otro/s actor/es destinado/s a tal fin.
- ✓ **Los jefes de área y/o profesores referentes de cada carrera** estarán a cargo de la Dimensión de Organización Curricular, elaborando con su equipo la propuesta pedagógica para el inicio del trayecto formativo del estudiante.
- ✓ **Los profesores de los profesorados de enseñanza para Educación Inicial, Educación Primaria, Especial y Educación Física** destinarán determinada cantidad de horas de TAIN para acompañar académicamente a los estudiantes. El equipo de conducción organizará cronograma de actividades tutoriales en las distintas carreras para desarrollar la Dimensión Curricular.

- ✓ **Los ayudantes de cátedra y los estudiantes avanzados** colaborarán acompañando a los profesores a elaborar material para el desarrollo de las clases y realizarán tutorías para apoyo académico.
- ✓ **Profesor de informática/preceptor/ referente informático:** informará a los nuevos aspirantes sobre las posibilidades informáticas en la institución. Se ofrecerá la posibilidad de un breve taller para iniciar a los alumnos en la alfabetización digital incorporando este lenguaje a la alfabetización académica, como componente de su trayectoria en el instituto formador.

Es de destacar que ciertos estudiantes ingresan con un actitud dubitativa acerca de la elección sobre la carrera en la cual se han inscripto, por ello uno de los objetivos institucionales para este primer momento es informar sobre los planes de estudio y el futuro desempeño profesional en ese campo laboral, lo que contribuye a la definición de la elección del profesorado.

- **Temporalidad:** el tiempo dedicado al Curso Inicial oscilará entre dos y cuatro semanas según las decisiones tomadas en cada C.A.I. (Consejo Académico Institucional) siempre respondiendo a la concepción de que el Ingreso al Nivel Superior no se limita a éste.
- **Evaluación:** es de suma importancia reflexionar acerca de qué se quiere evaluar y para qué, es decir con qué propósito se realizará una práctica evaluativa del curso inicial. En este sentido, se propone una evaluación diagnóstica que permita relevar fortalezas y debilidades tanto a nivel grupal como individual centrada en habilidades, capacidades, destrezas, actitudes en pos de la formación a la que se aspira.

En cuanto al estudiante, este tipo de modalidad de evaluación permite al estudiante autoevaluarse proyectándose en este nuevo tramo de su trayectoria formativa. Un análisis de carácter cualitativo se transformaría en una instancia de diálogo y de toma de conciencia acerca del posicionamiento que deberá asumir para transitar el primer año, y reconocer cuáles son las herramientas con las que cuenta para iniciar la carrera; y sobre cuáles debe trabajar y profundizar.

Por su parte, los docentes, *a posteriori*, en reunión de equipo docente de 1er. año de cada uno de las carreras, podrán realizar una agenda colectiva que enfatice un abordaje sistemático e interdisciplinario de las capacidades fortalecidas en los diferentes grupos y de aquellas que requieren mayor atención.

Es de crucial importancia que los ISFDyT y los Consejos Regionales trabajen en tal sentido que, independientemente de los formatos que adquiera el Curso Inicial (taller, curso, otras alternativas) y del propósito de su inserción institucional, se procuren sentar las bases conceptuales y metodológicas generales con respecto a las prácticas de alfabetización académica de Nivel Superior.

La formación como trayectoria formativa

El propósito primordial de los cursos iniciales de Nivel Superior es contribuir a la formación de las/os ingresantes para que se constituyan en estudiantes del nivel, lo que significa, desde el punto de vista individual, adquirir este rol y, desde el punto de vista institucional, guiar dicho proceso.

Por lo expuesto los actores institucionales y fundamentalmente aquellos que deben organizar la institución para la incorporación de los nuevos ingresantes, deberían preguntarse: ¿Cómo se aborda institucionalmente la articulación entre los saberes que poseen los ingresantes y los nuevos conocimientos/ prácticas profesionales que se proponen en el Nivel Superior? ¿Cómo trabajar a partir de este primer momento de sus trayectorias de formación con este bagaje que traen, adquirido en sus biografías escolares?

Cuando se habla de *formación*, se hace referencia a un proceso dinámico a través del cual un sujeto realiza los aprendizajes necesarios para llevar a cabo una determinada práctica profesional. Es la preparación para el desempeño profesional y técnico, proceso que se desarrolla en un contexto, en un espacio y en un tiempo. Desde esta concepción, la formación se entiende como un recorrido, como una trayectoria personal y grupal, puesto que se produce en diálogo con otros, pares y docentes. Este itinerario o proceso no necesariamente supone una progresión lineal. Por ello, la formación en tanto

trayectoria centra su mirada en el sujeto en formación y compromete la intervención de las instituciones formadoras donde se lleva a cabo.

El proceso formativo de los/as estudiantes de Educación Superior comienza con su ingreso a la institución, sin embargo, como señala Cols, las trayectorias de formación “*se engarzan con otras trayectorias. En efecto, en el marco de las instituciones de educación superior los estudiantes llevan a cabo un itinerario en tanto estudiantes, pero este recorrido se liga, se toca y se cruza con otras trayectorias anteriores y paralelas – ligadas a su vida escolar, familiar, laboral, política y cultural*”⁴.

Tales trayectorias anteriores y paralelas muchas veces ocasionan que en la incorporación del estudiante a una institución de Nivel Superior, ésta se vea confrontada con inconvenientes de distinto orden que llevan, en numerosas ocasiones, a la deserción.

Por ello resulta insoslayable la implementación de un sistema de ingreso que contemple estrategias de acompañamiento a los estudiantes. No basta con un curso inicial de corta duración destinado a los/as ingresantes. Se trata de un proceso continuo de acompañamiento que comienza desde el ingreso.

La propuesta que deberán alentar los ISFDyT incorporará no sólo la atención al ingresante a través de un taller o curso inicial sino el acompañamiento continuo de la trayectoria formativa desde el enfoque de la alfabetización académica.

Por lo cual es necesario diferenciar dos momentos:

- el **Curso Inicial** que se realiza a principio del ciclo lectivo para los aspirantes a primer año. Esta instancia tiene el sentido de colaborar con la inserción del estudiante en el Nivel Superior desde distintos aspectos: la organización institucional, los ámbitos de participación y el perfil profesional de la carrera elegida. Por ejemplo, conocimiento y análisis del proyecto institucional, de las normas de convivencia, de los planes de estudio, de normas administrativas, del Centro de Estudiantes, de los mecanismos de participación, etc. Se trata de trabajar sobre las

⁴ COLS, Estela. 2003. *El primer año en la Universidad: una revisión de experiencias de apoyo al estudiante y mejora pedagógica*. Polvorines, Universidad de General Sarmiento.

expectativas de los aspirantes en relación con la institución formadora y con la carrera elegida; conocer sus intereses, sus representaciones y temores para comenzar a problematizar y reflexionar sobre estas visiones.

- el **acompañamiento de la trayectoria formativa y académica** retomando en forma recursiva, variada, progresiva y en profundidad cognitiva las prácticas de lectura y escritura en y con los textos habituales de las cátedras de primer año y de los años sucesivos.

La continuidad de los aprendizajes iniciados en la instancia de ingreso se proyecta a través de la articulación de las prácticas de lectura y escritura que realiza en su enseñanza el conjunto de profesores del mismo plan de estudio. La articulación de esas prácticas de alfabetización con textos académicos y de las nuevas que se propongan por carrera surgirá como producto del acuerdo entre:

- cátedras que tienen esa función particular en los diseños curriculares (*Taller de lectura, escritura y oralidad* o similares);
- cátedras del mismo año de la carrera;
- todas las cátedras como una progresión vertical de las prácticas de alfabetización académica a lo largo de toda la formación.

Subdirección de Formación Docente

Subdirección de Formación Técnica

Dirección de Educación Superior

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. 2000. *Hablar y escribir para aprender*. Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona. Síntesis.
- ADELSTEIN, Andreína e KUGUEL, Inés 2005. *Los textos académicos en el nivel universitario*. Colección Textos Básicos. Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- ARNOUX, E.; DI STEFANO, M.; PEREIRA, C. 2002. *La lectura y la escritura en la universidad*. Buenos Aires, Eudeba.
- BOEGLIN, Martha. 2008. *Leer y redactar en la universidad. Del caos de las ideas al texto estructurado*. Bogotá, Magisterio.
- CARLINO, Paula. 2005. *Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- _____. 2008. "Revisión entre pares en la formación de posgrado." Revista *Lectura y vida* N°2. Buenos Aires.
- CREME, Ph., LEA, M. 2005. *Escribir en la universidad*. Barcelona, Gedisa.
- COLS, Estela. 2003. *El primer año en la Universidad: una revisión de experiencias de apoyo al estudiante y mejora pedagógica*. Universidad de General Sarmiento.
- _____. 2008. *La formación docente inicial como trayectoria*. Mimeo. Documento de trabajo realizado en el marco del Ciclo de Desarrollo Profesional de Directores. INFD.
- DAVINI, M. Cristina. 2008. *Métodos de enseñanza*. Buenos Aires, Santillana.
- DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN. 2010. *Acompañamiento de las Trayectorias Estudiantiles*. La Plata, DES, DGCyE.
- ESTRADA, A. 2008. "¡Pero si yo estudié!... Discurso académico y fracaso estudiantil en el examen oral". Rev. *Lectura y vida* N° 1. Buenos Aires.
- HENDEL, Noemí. 1999. *El texto argumentativo*. Buenos Aires, La llave.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES DE LA NACIÓN. 2006. *Argentina enseña y aprende. Plan estratégico nacional 2016- 2021. Anexo Resolución CFE N°285/16*. Buenos Aires, Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
- NICASTRO, Sandra y GRECO, M Beatriz. 2009. *Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación*. Rosario, Homo Sapiens.
- STEIMAN, Jorge. 2008. *Más didáctica (en la educación superior)*. San Martín, UNSAM Edita.